

RESOLUCIÓN N° 2167 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 63/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS” ID N° 448.301.

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación; el Memorándum UOC N° 474/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 220032); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 63/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS” ID N° 448.301, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL	MONTO 2024	MONTO MÁXIMO 2025
1	TECH ENTERPRISE S.A.	80079482-6	Gs. 414.184.150	Gs. 66.269.464	Gs. 347.914.686
2	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	80001326-3	Gs. 69.563.070	-	-
3	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	80001326-3	Gs. 105.565.412	-	-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de funcionarios como Administrador de Contrato y Fiscal del referido llamado.-----

Que, el citado llamado está previsto para el presente ejercicio fiscal 2024, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Abg. NATALIA ACUNA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 63/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS” ID N° 448.301, de acuerdo al siguiente cuadro:

../2

RESOLUCIÓN N° 2167 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 63/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS” ID N° 448.301.-----

LOTE	EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL	MONTO 2024	MONTO MÁXIMO 2025
1	TECH ENTERPRISE S.A.	80079482-6	Gs. 414.184.150	Gs. 66.269.464	Gs. 347.914.686
2	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	80001326-3	Gs. 69.563.070	-	-
3	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	80001326-3	Gs. 105.565.412	-	-

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Fiscales y Administrador de Contrato en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional 47/2024 “ADQUISICIÓN Y PUESTA DE MARCHA DE UMAS PARA EL HALL CENTRAL DEL AISP” ID N° 448.772, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Hernán González Ferreira	Fiscal
Carlos Benegas	Fiscal
Carlos Evaristo Santacruz	Administrador de Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lg



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gra@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay